



b) Oposiciones y concursos

CORTES DE ARAGÓN

ACUERDO de 24 de enero de 2024, de la Mesa de las Cortes de Aragón, por el que se declara desierto el concurso de méritos específico convocado para la provisión del puesto de trabajo de Técnico/a de Asuntos Económicos, en la Secretaría General de las Cortes de Aragón (número RPT 118).

La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta realizada por la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, acuerda lo siguiente:

Primero.— Declarar desierto el concurso de méritos específico convocado para la provisión del puesto de trabajo de Técnico/a de Asuntos Económicos, en la Secretaría General de las Cortes de Aragón, número RPT 118 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 237, de 12 de diciembre de 2023), al no haberse presentado ninguna solicitud dentro del plazo establecido, ordenando su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Segundo.— El presente Acuerdo podrá ser impugnado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, de 6 de febrero de 2019, y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de enero de 2024.

**La Presidenta de las Cortes de Aragón,
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN**